

# OTROS CAMBIOS APLICADOS

## 1. MÉTODOS Y FORMAS DE PAGO

Otros Cambios Aplicados



### COMPARATIVO FORMA Y MÉTODO DE PAGO CFDI 3.2 VS CFDI 3.3

#### Versión 3.2

#### Versión 3.3

#### Forma de pago



• Atributo requerido para precisar la forma de pago que aplica para este comprobante fiscal digital a través de internet

Se utiliza para explicar pago en una sola exhibición o número de parcialidad pagada contra el número total de parcialidades, Parcialidad 1 de X

#### Método de pago



• Atributo requerido de texto libre para expresar el método de pago de los bienes o servicios amparados por el comprobante

Se entiende como método de pago leyendas tales como: cheque, tarjeta de crédito o débito, depósito en cuenta etc.

\*(estandarizado posteriormente por el SAT debiendo registrando la o las claves correspondientes conforme al Catálogo de formas de pago publicado en Julio de 2016)



#### Método de pago



• Atributo condicional para precisar la clave del método de pago (en una sola exhibición, parcialidades o diferido) que aplica para este comprobante fiscal digital por internet, conforme al Artículo 29-A fracción VII inciso a) y b) de CFF.

\* (Según el catálogo "catCFDI:cMetodoDePago" publicado en Febrero de 2017).

#### Forma de pago



• Atributo condicional para expresar la clave de la forma de pago (efectivo, cheque, nominativo, transferencia electrónica de fondos, tarjeta de crédito, etc.) de los bienes o servicios amparados por el comprobante

Si no se conoce la forma de pago, este atributo se debe omitir.  
\* (Según el catálogo "catCFDI:cMetodoDePago" publicado en Febrero de 2017).



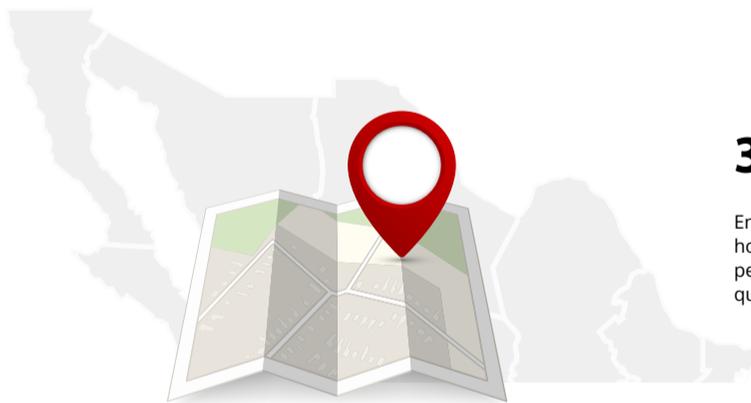
De esta manera tiene coherencia con la terminología utilizada en el Código Fiscal de la Federación, pues de la forma en que estaba anteriormente no había concordancia.

## 2. Validación del RFC

Se validará que todos los RFC receptores se encuentren registrados ante el SAT a partir de un listado que ofrece la Autoridad. El listado se renueva todos los días de manera automática.



El Registro Federal de Contribuyentes es una clave que requiere toda persona física o moral en México para realizar cualquier actividad económica lícita por la que esté obligada a pagar impuestos.



## 3. Zonas Horarias

En las nuevas Facturas Electrónicas se hará uso de zonas horarias las cuales estarán en el Código Postal, lo que permitirá a la autoridad conocer el momento exacto en que se generó la factura.

## 4. PATRONES

Se incluyó un patrón a 16 atributos para delimitar el registro de los valores, a fin de obtener la información consistente.



ATRIBUTO	PATRÓN
<b>SERIE</b> (COMPROBANTE-Serie)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,25}
<b>FOLIO</b> (COMPROBANTE-Folio)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,140}
<b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b> (COMPROBANTE-Número de certificado)	[0-9]{20}
<b>CONDICIONES DE PAGO</b> (COMPROBANTE-Condiciones de pago)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,1000}
<b>CONFIRMACIÓN</b> (COMPROBANTE-Confirmación)	[0-9a-zA-Z]{5}
<b>UUID</b> (CFDI RELACIONADOS-UUID)	[a-f0-9A-F]{8}-[a-f0-9A-F]{4}-[a-f0-9A-F]{4}-[a-f0-9A-F]{4}-[a-f0-9A-F]{12}
<b>NOMBRE</b> (EMISOR-Nombre)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,254}
<b>NOMBRE</b> (RECEPTOR-Nombre)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,254}
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACION</b> (CONCEPTO-Número de identificación)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,100}
<b>UNIDAD</b> (CONCEPTO-Unidad)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,20}
<b>DESCRIPCIÓN</b> (CONCEPTO-Descripción)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,1000}
<b>NÚMERO DE PEDIMENTO</b> (INFORMACIÓN ADUANERA-Número de pedimento)	[0-9]{2} [0-9]{2} [0-9]{4} [0-9]{7}
<b>NÚMERO</b> (CUENTA PREDIAL-Número)	[0-9]{1,150}
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACION</b> (PARTE-Número de identificación)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,100}
<b>UNIDAD</b> (PARTE-Unidad)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,20}
<b>DESCRIPCIÓN</b> (PARTE-DESCRIPCIÓN)	[[A-Z][a-z][0-9]   Ñ ñ !&quot; % &#amp; &apos; '- : ; &gt; = &lt;- @ _ . \\ \\ ' ~ á é í ó ú Á É Í Ó Ú ü Û]{1,1000}

